PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-DC-CEET-109-2023

OBJETO: MC-DC-CEET-109-, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, PARA CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL EN 3 PUNTOS DISTRIBUIDOS EN LA SEDE COMPLEJO SUR CARRERA 30 # 17-91 SUR REALIZANDO UNA COMPARACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN 0631/2015"

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES

La Entidad procede a dar respuesta, atendiendo las observaciones recibidas, de la siguiente manera:

PRIMERA: Observación presentada por ARAGAC SAS S.A.S, fecha 08/11/2023 12:06 PM, citó textualmente:

Para la presentación del formato de la propuesta TECNICO_ECONOMICA, en los estudios previos ustedes establecen lo siguiente

Decreto 1076 de 2015 - Artículo 2.2.6.1.1.5.

2.1.1. REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS – PROPUESTA ECONOMICA

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) El proponente deberá diligenciar el anexo (**formato propuesta económica**), cumpliendo con las ***especificaciones técnica del presente documento***, firmada por el Representante Legal.
2) El valor de la Oferta Económica no podrá exceder el valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. El valor de la oferta debe incluir el valor del IVA si pertenece al Régimen Común, en caso contrario deberá indicarlo, si el proponente no discrimina el IVA, este valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.
3) El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
4) Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA.
5) El proponente que no sea responsable del IVA debe informarlo en el texto de la propuesta. El porcentaje del IVA debe sujetarse a lo establecido en el Estatuto Tributario.
6) En caso de que la oferta contenga bienes excluidos o exentos de impuestos se deberá indicar en el ítem correspondiente.
7) La oferta, en todos sus valores, deberá expresarse en **pesos colombianos y sin decimales.**
8) El valor de la oferta debe prever e incluir todos los impuestos, tarifas y gastos a que haya lugar.

NOTA: En caso de presentar diferencia entre el valor total en número y el valor en letras en el anexo de la oferta económica, prevalecerá el valor en letras.

No se aceptará que los proponentes modifiquen cualquiera de las unidades de medida o cantidades enunciadas en el formato de la oferta económica. No se aceptará que los proponentes adicionen uno o más ítems a los enunciados en el ANEXO TÉCNICO Y ECONOMICO y No se aceptará que los proponentes supriman cualquiera de los ítems enunciados en el ANEXO TÉCNICO Y ECONOMICO. Dichos errores darán lugar a que la propuesta sea evaluada como NO CUMPLE, dando lugar al RECHAZO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA.

De acuerdo con la información registra de la evaluación técnico-económica de ARAGAC S.A.S indica que es rechazada por lo siguiente:

RESPUESTA: LA OFERTA PRESENTADA PORARAGAC S.A.S NIT: 900933266-0 FUE EVALUADA ECONOMICAMENTE Y NO CUMPLE, COMO SE MENCIONA DENTRO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES NO SE ACEPTARA QUE EL PROPONENTE MODIFIQUE LAS CANTIDADES DEL ANEXO TECNICO ECONOMICO, SIENDO CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Frente a esta evaluación tengo las siguientes observaciones: 1. El anexo TECNICO-ECONOMICO, no indicaba cantidades como se observa en la imagen, está en blanco:



FORMATO
OFERTA TECNICOECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Bogotá D.C.

El suscrito, obrando en representación de (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX), ofrezco al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la OFERTA ECONÓMICA de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones y plazo estipulado en la invitación publica **No. MC-DC-*XXXX*-*XXX*-2023** cuyo objeto es: *"XXXXXXXXXXX."*

Para la presentación de la oferta económica, tenga en cuenta que en ella se deben considerar todos los gastos necesarios para la entrega de los bienes (garantía, transporte, personal, elementos y equipos que permitan la adecuada entrega de los bienes).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Los valores ofertados están expresados en pesos Colombianos.

El valor total de la propuesta es de *[XXXXXX Valor en Letras XXXXXX]* **($** *XX.XXX.XXX [Valor en Números]***)**

Validez de la Oferta: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

La oferta contempla todos los costos directos, indirectos, imprevistos, utilidades impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato.

La oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

2. El anexo entregado por ARAGAC S.A.S, no incluyo, ni quito casillas solo se diligencio información, de acuerdo con lo establecido en el proceso No. MC-DC-CEET-109-, y el objeto de procese el cual es "CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, PARA CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL EN 3 PUNTOS DISTRIBUIDOS EN LA SEDE COMPLEJO SUR CARRERA 30 # 17-91 SUR REALIZANDO UNA COMPARACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN 0631/2015"

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Bogotá D.C.

El suscrito, obrando en representación de ARAGAC SAS, ofrezco al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la OFERTA ECONÓMICA de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones y plazo estipulado en la invitación publica **No. MC-DC-CEET-109-2023** cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, PARA CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL EN 3 PUNTOS DISTRIBUIDOS EN LA SEDE COMPLEJO SUR CARRERA 30 # 17-91 SUR REALIZANDO UNA COMPARACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN 0631/2015..CEET"***

Para la presentación de la oferta económica, tenga en cuenta que en ella se deben considerar todos los gastos necesarios para la entrega de los bienes (garantía, transporte, personal, elementos y equipos que permitan la adecuada entrega de los bienes).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caracterizaciones fisicoquímicas de los vertimientos de agua residual en el SENA COMPLEJO SUR demoniados: 1. Caja de inspección de la trampa de grasas-cafetería. 2. Salida portería de parqueadero 3. Corredor gimnasio del complejo sur	3	------	**$ 2.530.000,00**	**$ 7.590.000,00**
				SUBTOTAL	**$ 7.590.000**
				IVA	**$ 1.442.100**
				TOTAL	**$ 9.032.100**

Los valores ofertados están expresados en pesos Colombianos.

El valor total de la propuesta es de nueve millones treinta y dos mil cien pesos **($** 9.032.100)

Tanto el objeto del proceso, como la descripción del servicio en las especificaciones técnicas raciona 3 puntos o tres lugares a los que se le debe hacer la caracterización; teniendo en cuenta la

información suministrada la cantidad son 3 caracterizaciones en la sede del SENA BOGOTA, Sede complejo sur.
En ese orden de ideas de acuerdo con el formato se establece un valor unitario y un valor total; nosotros de acuerdo con los establecido en el proceso y objeto del contrato se relacionó el valor unitario por caracterización y valor total de las 3 caracterizaciones que se tienen que hacer en la sede en mención. 3.
La información suministrada en el numeral 2.1.1, frente a que esperan ustedes del diligenciamiento del formato no es clara, por esa razón se presenta la interpretación ambigua de los oferentes, y de ahí el hecho que haya tanta diferencia de diligenciamiento del formato por parte de los oferentes. Teniendo las observaciones mencionadas y enfatizando en el hecho que el Anexo presentado por ARAGAC S.A.S, no incluyo, ni elimino casillas del formato, y para su diligenciamiento se tuvo en cuenta lo establecido en el proceso No. MC-DC-CEET-109-, lo establecido en el objeto el cual es "CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, PARA CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL EN 3 PUNTOS DISTRIBUIDOS EN LA SEDE COMPLEJO SUR CARRERA 30 # 17-91 SUR REALIZANDO UNA COMPARACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN 0631/2015" y la descripción del servicio en las especificaciones técnicas raciona 3 puntos o tres lugares a los que se le debe hacer la caracterización; solicitamos comedidamente que se reevalúe el rechazo de la oferta y la motivo del rechazo ya que se está cumpliendo con lo solicitado en los requisitos del proceso.

Respuesta
No se acoge la observación una vez que en el estudio previo del presente contrato en el numeral 7 se encuentran las especificaciones técnicas al objeto a contratar claras sin ninguna ambigüedad como se verifica en la siguiente tabla:

ITEM	Descripción del servicio	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	Caracterizaciones fisicoquímicas de los vertimientos de agua residual en el SENA COMPLEJO SUR demoniados: 1. Caja de inspección de la trampa de grasas-cafetería. 2. Salida portería de parqueadero 3. Corredor gimnasio del complejo sur	1

Por lo cual en el anexo tecnico economico las cantidades del servicio no se podian cambiar como lo realizó el oferente de 1 a 3. Es de resaltar que el proceso contractual una vez publicado cuenta con tiempos de observación por lo cual si para los oferentes esta instancia se utiliza para observar lo que para el es ambiguo y sea aclarado por la entidad,.

Respuesta Economica: El formato de la oferta economica contiene la casilla de cantidad y acuerdo al estudio previo corresponde a 1 servicio en el cual se realiza la caracterizacion en tres puntos, no 3 servicios para los tres puntos indicados.
Nota: Adicionalmente en los requisitos habilitantes se expresa claramente que no se aceptan las modificaciones de las unidades de medida o cantidades lo que constituye una causal de rechazo.

Firmado digitalmente por PEDRO RODRÍGUEZ SANDOVAL

PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL
Subdirector del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
SENA - Regional Distrito Capital

Elaboro: Carol Stephanny Barragán Soler
Reviso: Nancy Sanchez – Evaluador Económico